

**ACTA N°008**  
**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC**  
**Septiembre 25 de 2012**

En Cartagena de Indias a los veinticinco días del mes de Septiembre de 2012, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el despacho de la Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Actúa como Presidente del Consejo, la Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, Vicerrectora Académica y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, en su calidad de Presidente del Consejo, presenta un saludo de bienvenida a los señores miembros del consejo asistentes.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Evaluación del Proceso de Grado
4. Estudio de casos
5. IV Congreso Internacional de Artes
6. Internacionalización de la Educación Superior, Movilidad y Reforma Curricular
7. Gestiones de los programas para nuevos registros académicos
8. Bilingüismo en la Educación Superior
9. Presupuesto por programa
10. Proposiciones y Varios

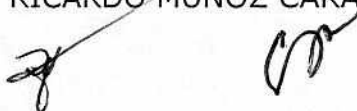
Por parte de la Presidente del Consejo Académico, se sometió a aprobación el Orden del Día, para la aprobación de los miembros, quien fue aprobado, por todos los presentes, sin modificación.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

**1. Verificación del Quórum**

La Secretaria del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión y así lo informa a la señora Presidente:

ESTELA BARRETO ALVAREZ - Vicerrectora Académica  
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES- Director Programa de Artes Plásticas  
LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ- Director Programa de Diseño Gráfico  
RICARDO MUÑOZ CARAVACA - Director Programa de Artes Escénicas



RUPERT SIERRA SALAZAR -  
MIROSLAV SWOVODA GARCIA-

Director Programa de Música  
Representante de los Docentes

**INVITADOS:**

DIANA MENDOZA -

Coordinadora Diseño Industrial

LUCY PRIETO SALAZAR -

Coordinadora Medios Audiovisuales

LILLYANI ACOSTA RUIZ -

P.U. Biblioteca

LUIS CARLOS BIRGOS -

Auxiliar Administrativo

ADALIS CAMARGO VALDERAMAR - Auxiliar Administrativo Admisiones

## 2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta anterior, la cual fue previamente enviada por correo electrónico a los , se puso a consideración de los presentes, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes.

## 3. Evaluación del Proceso de Grado

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, señaló que en relación con el proceso de los grados cumplidos el día 20 de septiembre, en términos generales estuvo bien, se logró la graduación de ciento diez estudiantes, pero es necesario hacer una revisión, ya que se presentaron algunas situaciones que generaron sugerencias por parte de la oficina de Control Interno, lo cual nos lleva a buscar optimizar el proceso, para que en los próximos grados no tengamos problemas.

La Vicerrectora Académica recordó que los Directores de programa son los primeros responsables del proceso de grados; son ellos los encargados de recepcionar la totalidad de los documentos a los estudiantes y luego pasarlos a la oficina de admisiones. Resaltó la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, que esta oficina ha logrado dar avance al proceso de grados sin estar la P.U. de Admisiones, Registro y Control Académico, porque está en Licencia de Maternidad y las dos personas que son Auxiliares Administrativos han puesto su mejor empeño para adelantar el proceso, y tuvieron también la presión del SNIES.

Se presentó un informe por la Auxiliar Administrativa de Admisiones sobre lo ocurrido con los certificados de notas que no pudieron estar totalmente listos, pero que ya se finalizaron y entregaron a Secretaria General para entregar a los estudiantes que están viniendo por ellos.

Se manifestó que los exámenes ECAES, los deben realizar los estudiantes en 9° semestre para los programas de 10 semestres y en 7° semestre para Diseño Grafico, toda vez que los resultados deben estar en las carpetas y no solo la constancia de presentación: puesto que se requiere mejorar este proceso.

Considerando el Reglamento de Grados ,y el calendario de grados para el 2013 que podría ser para marzo 21 o 28 del 2013, se debe empezar a recepcionar



los documentos a los estudiantes, por los señores Directores de Programas, este año apenas terminen clases y los Directores deberán entregar a la Oficina de Admisiones el día 15 de diciembre del 2012, para que esta oficina tenga tiempo de verificar los documentos y enviar para revisión de la oficina de Control Interno, el 31 la elaboración de los diplomas y Actas respectivas.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ recordó a los Directores de Programa, que la entrega de los trabajos de grado, deben estar en concordancia con las fechas del calendario establecido, deben velar que se cumplan los cronogramas de entrega y muestras.

#### **4. Estudio de casos**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, le solicitó al Maestro LUIS GABRIEL OBANDO, Director del Programa de Diseño Gráfico, que informe como va el caso de los Hermanos Cabria, presentado ante este Consejo en el mes de julio.

El Maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ, dijo que sobre el estado del proceso Hermanos Cabria, que estos procesos disciplinarios tienen algo que son de reserva del sumario, o sea no se puede dar mayor información fuera de los actuantes en el proceso, para no violar los derechos de los , y una vez se recepción en todas las pruebas, se da el fallo.

#### **5. IV Congreso Internacional de Artes**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que esta todo organizado para el IV Congreso de Artes para los días 3, 4, 5 y 6 de octubre. Recordó a los Directores de Programa y a los Coordinadores de Programa, que cada uno tiene sus responsabilidades dentro del Congreso y que debemos continuar estimulando a los estudiantes para su asiste, la tarifa de inscripción se ha mantenido baja para estimularlos, ya que sabemos que la parte financiera es un punto complicado para ellos.

#### **6. Internacionalización de la Educación Superior, Movilidad y Reforma Curricular**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, dijo que la internacionalización de la Educación Superior es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos Se está trabajando en internacionalización de la Educación Superior para garantizar el éxito de la internacionalización de las IES colombianas, el Ministerio de Educación Nacional pretende fomentar los siguientes aspectos:



1. Gestión de la internacionalización: busca que las Instituciones de Educación Superior cuenten con una política clara sobre el tema que les permita potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización. Para tal fin, se valora la existencia de una instancia encargada del tema o de una persona que haga sus veces.

2. Movilidad académica internacional: promueve el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación, entre otros.

3. Participación de Instituciones de Educación Superior en redes universitarias: facilita la generación de alianzas y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la formulación de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos.

4. Internacionalización del currículo: aporta una dimensión internacional a la educación superior mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, currículos con visión internacional, y mediante incentivos a la presencia de estudiantes y docentes extranjeros, entre otros mecanismos.

5. Internacionalización de la investigación: hace referencia al desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre IES colombianas y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento y la creación de redes globales, entre otros aspectos.

Los beneficios de la internacionalización de la educación superior son varios, podemos señalar muy especialmente los siguientes:

Otorga una visión internacional a la educación superior, lo que facilita la inserción de estudiantes en un mundo globalizado.

Permite un mayor intercambio de conocimientos, transferencia de tecnologías e investigación.

Brinda la posibilidad de incrementar la movilidad de estudiantes, profesionales, docentes e investigadores.

Propicia el mejoramiento de los estándares de acreditación y la armonización de los criterios con que se evalúa la calidad de los programas académicos y las instituciones en diferentes países.

Facilita la expansión de servicios de enseñanza por parte de las Instituciones de Educación Superior colombianas.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, dijo que se ha integrado la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior RCI, la cual es una organización que articula las instituciones de educación superior en su misión de estimular, promover y facilitar la internacionalización, teniendo en cuenta esto, la primera movilidad de las IES de la región, donde participa la UNIBAC, se hace en a la Región Caribe: Puesto que se acordó que primero debemos aprender bien el ejercicio, para luego si salir con los proyectos Internacionales, también destacó que se exige un cambio a o reforma curricular para poder articular el modelo de los Programas de la UNIBAC, para ponerlo en sintonía con los proyectos de las otras universidades con proyectos flexibles.



## **7. Gestiones de los programas para nuevos registros académicos**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ les recordó a los señores Directores de Programa, que están comprometidos con el tema de la presentación de los documentos requeridos para la obtención de los nuevos Registros Calificados de cada programa, los cuales deben ser entregados hasta enero 2013 ojala antes de esa fecha.

## **8. Bilingüismo en la Educación Superior**

Señaló que el Ministerio de Educación también está impulsando este proyecto: El Programa de Bilingüismo, en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, adelanta proyectos con las Instituciones de Educación Superior -IES- principalmente dentro de las siguientes líneas de acción:

- **Fortalecimiento a programas de licenciatura en lenguas/inglés**

El objetivo del proyecto es promover el mejoramiento de los programas de licenciatura en lenguas en las Instituciones de Educación Superior -IES-.

El Ministerio busca crear una red de integración y colaboración entre las IES para que éstas se fortalezcan mutuamente. En su fase inicial, el proyecto realiza un completo diagnóstico al programa en mención, para posteriormente generar un plan de mejoramiento que ayude a las universidades a progresar hacia la consecución de los estándares reconocidos por el Certificado de Alta Calidad.

- **Programa de desarrollo profesional para docentes de inglés del sector oficial:**

Se está promoviendo e impulsando el desarrollo de modelos en metodología y lengua ofrecidos por las IES para la formación de docentes de inglés de educación básica, a través de diferentes programas que éstas ofrecen.

- **Diagnóstico de nivel de lengua y programa de desarrollo profesional en lengua inglesa para docentes de inglés de institutos formadores técnicos y tecnológicos.**

Este programa ha tenido dos etapas hasta el momento y se ha enfocado en la realización de un programa de formación en lengua inglesa basado en el diagnóstico acerca del nivel de competencia comunicativa en inglés de docentes de instituciones técnicas y tecnológicas.

Durante las dos primeras etapas, 379 docentes han mejorado sus competencias comunicativas y lingüísticas en inglés para su desempeño efectivo en situaciones cotidianas suscitadas en contextos locales o internacionales, conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros.



La idea es que la UNIBAC, sea parte activa de este proyecto de Bilingüismos y logremos en nuestra comunidad el Bilingüismos.

## **9. Presupuesto por programa**

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, pidió a los Directores de Programa, que se sirvan enviar con carácter de urgente, la proyección de presupuesto de cada uno de sus programas para la contratación de docentes del 2013, y gastos de sus programas, ya que la Rectora requiere incluirlos en el consolidado que ella realiza para presentar el Presupuesto 2013 de la Institución, para aprobación ante el Consejo Directivo y la Gobernación.

## **10. Proposiciones y Varios**

-Se dio lectura para conocimiento de todos, la comunicación de la señora Rectora sobre el cumplimiento de la resolución N°005 de 18 de enero de 2010, en cuanto al procedimiento de los grados, con el fin de evitar todos los contratiempos posibles con los mismos.

-Se escucho al Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES Director de Artes Plásticas, quien presentó una inconformidad e inquietud sobre una actividad desarrollada por el señor RAFAEL ESPITIA, con estudiantes de Arte Plásticas de nuestra Institución, la cual considera entra en contradicción con los criterios artísticos y académicos de nuestra Institución, lo cual es preocupante toda vez que confunde a nuestros estudiantes, ya que el señor ESPITIA no tiene una formación académica reconocida, es un artista empírico, y considera el Maestro HERNANDEZ, que es una visión puramente mercantilista. Pide se tengan en cuenta estos aspectos, cuando se autoricen y coordinen actividades artísticas en el ámbito Institucional que involucren estudiantes. Entrego una comunicación para que forme parte del Acta de Consejo.

-La Secretaria General, informó que fue presentada una queja, al correo electrónico Institucional, al parecer, de una estudiante de Artes Escénicas, en relación con la NO publicación de las notas que van del presente semestre; se paso por la Secretaria General de conformidad con el Reglamento de Quejas de la UNIBAC, a la oficina de Admisiones para que se dé respuesta. En este sentido la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, dijo que se debe oficiar por los Directores a sus docentes para que entreguen a tiempo las notas en Admisiones, y verificar el cumplimiento de esto, pues de lo contrario adoptar medidas más estrictas con los docentes.

-La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, dijo se debe revisar la deserción estudiantil en el programa de Diseño Industrial, ya que se observó un disminución considerable en este semestre.

-El Maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ, preguntó que a pasado con el proyecto de las TIC"; la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, dijo que se debería estar ahora en la 2 fase del proyecto y es la construcción de la sala



virtual, y para eso se requieren recursos financieros, que no se cuentan con ellos por ahora, por lo que está detenido el avance del proyecto.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 12:50 p.m., del día 25 de septiembre de 2012.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Cartagena de Indias a los 25 días del mes de septiembre de 2012.

  
ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Presidente

  
EIZIE TORRES ANAYA  
Secretaria